

TFM del Máster Universitario en Ingeniería Informática

Comunicación TCP/IP con sistemas empotrados Documentación Técnica



Presentado por RPC en Universidad de Burgos — 7 de febrero de 2019

Tutor: AMG

Índice general

Indice general	I
Índice de figuras	111
Índice de tablas	IV
Apéndice A Plan de Proyecto Software	1
A.1. Introducción	1
A.2. Planificación temporal	
A.3. Estudio de viabilidad	
Apéndice B Especificación de Requisitos	21
B.1. Introducción	21
B.2. Objetivos generales	
B.3. Catalogo de requisitos	
B.4. Especificación de requisitos	
Apéndice C Especificación de diseño	23
C.1. Introducción	23
C.2. Diseño de datos	23
C.3. Diseño procedimental	23
C.4. Diseño arquitectónico	23
Apéndice D Documentación técnica de programación	25
D.1. Introducción	25
D.2. Estructura de directorios	25
D.3. Manual del programador	25

D.4. Compilación, instalación y ejecución del proyecto	
Apéndice E Documentación de usuario	27
E.1. Introducción	27
E.2. Requisitos de usuarios	27
E.3. Instalación	27
E.4. Manual del usuario	27
Bibliografía	29

Índice de figuras

A.1.	Tareas planificadas para el Sprint 1	3
A.2.	Tareas planificadas para el Sprint 2	4
A.3.	Tareas planificadas para el Sprint 3	5
A.4.	Tareas planificadas para el Sprint 4	6
A.5.	Tareas planificadas para el Sprint 5	7
A.6.	Tareas planificadas para el Sprint 6	8
A.7.	Sprints planificados inicialmente	10
A.8.	Sprints planificados finalmente	11
A.9.	Diagrama de Gantt de la planificación inicial	12
A.10	Diagrama de Gantt de la planificación final	13

Índice de tablas

A.1.	Costes pertenecientes a la SS	15
A.2.	Coste total de personal	15
A.3.	Coste del hardware	16
A.4.	Coste del software	17
A.5.	Coste del SE	17
A.6.	Coste total del proyecto	17
A.7.	Licencia Apache 2.0	19
A.8.	Licencia CC BY 4.0	20

Apéndice A

Plan de Proyecto Software

A.1. Introducción

En el este capitulo se describe el resultado obtenido tras la planificación del proyecto *software*.

La planificación toma dos vertientes. Primero se analiza la planificación temporal del proyecto. En esta fase se determina de manera general la cantidad y el tipo de tareas a realizar. Una vez descompuestas las tareas en subtareas se puede estimar el tiempo requerido para la realización de cada subtarea. Y a su vez, tareas y el proyecto completo.

Cabe destacar que la planificación inicial puede sufrir desvíos que impliquen modificarla a lo largo del desarrollo. Al usar la metodología Scrum, tras terminar cada *sprint* se puede evaluar si el desarrollo se está ciñendo a lo esperado.

Por otro parte se realiza un análisis de la viabilidad del proyecto. En todo desarrollo se ven involucrados diferentes factores que pueden determinar la viabilidad o no del proyecto. Los circunstancias analizadas son la viabilidad económica y la viabilidad legal. Se busca conocer el coste económico estimado en la realización del proyecto. Y también se quiere analizar el tipo de licenciamiento software que afecta al proyecto. Así como las licencias que se van a asignar.

A.2. Planificación temporal

Como se han empleado la metodología Scrum, la planificación se ha realizado entorno a los *sprints*. En la planificación inicial se establecieron de forma general el número de *sprints* y el objetivo de cada uno de ellos.

La duración asignada a los *sprint* se extendía de una semana a un mes. Como se ha usado ZenHub para la gestión del proyecto, se pudo asignar una estimación a las tareas en forma de *Story points*. La puntuación abarca desde un punto, para las tareas más simples y breves; hasta los cuarenta puntos, de las tareas más complejas y que podían ocupar la mayor parte del tiempo del *sprint*.

La planificación inicial fue la siguiente:

- Sprint 1 Estudio e investigación
- Sprint 2 Comunicarse con la placa usando TCP/IP
- Sprint 3 Implementar las funciones del hardware
- Sprint 4 Desarrollar la aplicación web
- Sprint 5 Finalizar la documentación de la memoria
- Sprint 6 Finalizar la documentación de los apéndices

A continuación se muestra la planificación específica de cada *sprints* mostrando sus objetivos, las tareas que los componen, la estimación de cada tarea y el resultado obtenido tras su finalización.

La estimación del *sprint* se estableció en una semana de duración. Con en este *sprint* se realizaba la primera toma de contacto con el proyecto. Las tareas a realizar giraban en torno al estudio de la placa de desarrollo y sobre la elección del resto de herramientas, técnicas y metodologías.

Acciones a realizar en este *sprint*:

- Estudio de las herramientas de trabajo.
- Investigación sobre la placa de desarrollo FRDM-K64F.
- Estudio sobre FreeRTOS y lwIP.
- Elección de las herramientas y *software* a emplear.



Figura A.1: Tareas planificadas para el Sprint 1

Las tareas del *sprint* se realizaron según lo previsto al plan. El estudio sobre el IDE resulto la tarea más compleja según lo estimado al tener que usar la nuevas herramientas del IDE. Al terminar sin imprevistos, se pudo planear las tareas del siguiente *sprint*.

La estimación del *sprint* se estableció en una semana de duración. Conociendo las herramientas con la que trabajar en este *sprint* se pretendía comenzar el desarrollo.

Acciones a realizar en este *sprint*:

- Creación del proyecto de trabajo.
- Realizar las primeras comunicaciones TCP/IP.
- Realizar las operaciones remotas con la placa.



Figura A.2: Tareas planificadas para el Sprint 2

El *sprint* se completó de acuerdo a lo previsto. Aunque se estimó que la configuración del proyecto y el uso de lwIP no serían muy complejos su ejecución resultó más compleja, sin embargo, se realizó a tiempo para planificar y empezar el siguiente *sprint*.

De nuevo, la estimación del *sprint* se estableció en una semana de duración. Como era posible enviar datos a la placa, en este *sprint* se deseaba ampliar la funcionalidad de la placa K64F con el uso de sus periféricos.

Acciones a realizar en este *sprint*:

- Configurar los LED RBG y realizar la programación para su manejo remoto.
- Configurar el LCD y realizar la programación para su manejo remoto.
- Configurar los LED PWM y realizar la programación para su manejo remoto.



Figura A.3: Tareas planificadas para el Sprint 3

Este fue el primer *sprint* en desviarse de lo previsto. La configuración del bus I²C y la adaptación de la librería del LCD requirió mucho más tiempo de lo estimado. Al aumentar la duración de este *sprint* se tuvo que retrasar el inicio del siguiente. Tras terminarlo, se pudieron planificar las tareas siguientes.

Con el cambio al desarrollo de la aplicación web y teniendo en cuenta la posibilidad de nuevos retrasos como en el *sprint* anterior, en este se decidió aumentar la planificación temporal a dos semanas.

Acciones a realizar en este *sprint*:

- Analizar el intercambio de datos necesario entre app y placa.
- Diseñar las interfaces de la aplicación.
- Implementar las funciones de comunicación.
- Desarrollar la interfaz web.

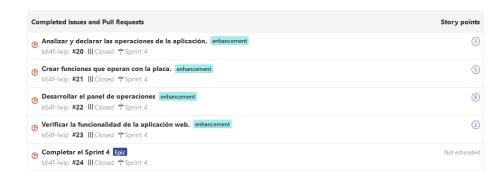


Figura A.4: Tareas planificadas para el Sprint 4

El desarrollo de la aplicación presentó varios desafíos, el aprendizaje y programación con CSS fueron algunos de ellos. Pese a todo la duración no se desvió demasiado de lo previsto.

Terminados el desarrollo del *sofware* de la placa y el desarrollo de la aplicación web faltaba completar la documentación del proyecto. Inicialmente se planificó que el *sprint* tendría una duración de dos semanas.

Acciones a realizar en este *sprint*:

• Completar los distintos capítulos de la memoria.

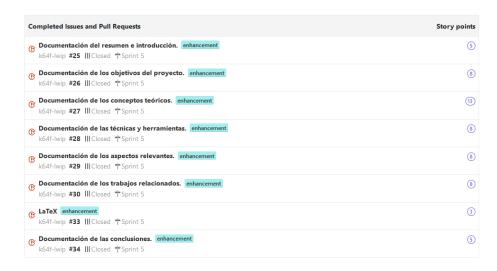


Figura A.5: Tareas planificadas para el Sprint 5

El tiempo dedicado a preparase para usar IATEX fue erróneamente subestimado. Al tener que dedicar varios días más de lo previsto en este punto, el último *sprint* tuvo que empezar jornadas un tiempo más tarde.

Completada la memoria se completaría la información proporcionada con una serie de anexos. La duración se estimó en una semana debido a los plazos temporales restantes.

Acciones a realizar en este *sprint*:

• Completar los distintos apéndices.

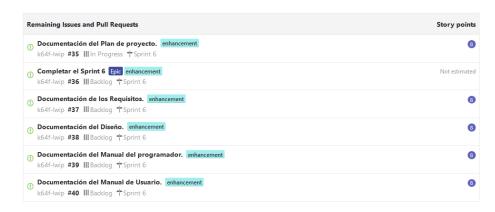


Figura A.6: Tareas planificadas para el Sprint 6

Completada la documentación se pudo proceder a la conclusión satisfactoria del proyecto.

9

Planificación temporal completa

En las siguientes páginas se pueden comparar la planificación inicial y la final.

ld	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	*	Sprint #1	7 días	lun 26/11/18	dom 02/12/18
2	- ,	Estudio de las herramientas de trabajo	3 días	lun 26/11/18	mié 28/11/18
3	- ,	Investigar sobre la placa K64F	2 días	jue 29/11/18	vie 30/11/18
4	-	Estudio sobre FreeRTOS y lwIP	2 días	sáb 01/12/18	dom 02/12/18
5	=,	Elección de las herramientas y software a emplear	7 días	lun 26/11/18	dom 02/12/18
6	*	Sprint#2	7 días	lun 03/12/18	dom 09/12/18
7		Creación del proyecto de trabajo	1 día	lun 03/12/18	lun 03/12/18
8	- ,	Realizar las primeras comunicaciones TCP/IP	4 días	mar 04/12/18	vie 07/12/18
9	-	Realizar operaciones remotas con la placa	2 días	sáb 08/12/18	dom 09/12/18
10	*	Sprint#3	7 días	lun 10/12/18	dom 16/12/18
11	- 5	Configurary programar LED RGB	2 días	lun 10/12/18	mar 11/12/18
12	= 5	Configurary programar LCD	3 días	m ié 12/12/18	vie 14/12/18
13	= }	Configurary programar LED PWM	2 días	sáb 15/12/18	dom 16/12/18
14	*	Sprint 4	14 días	lun 17/12/18	dom 30/12/18
15	-	Análisis de la web app	2 días	lun 17/12/18	mar 18/12/18
16	- 5	Diseño de las interfaces	2 días	mié 19/12/18	jue 20/12/18
17	-	Implementación de las funcione s	4 días	vie 21/12/18	lun 24/12/18
18	-	Desarrollo gráfico de la web	6 días	mar 25/12/18	dom 30/12/18
19	*	Sprint 5	7 días	lun 31/12/18	dom 06/01/19
20	-	Completar la memoria	7 días	lun 31/12/18	dom 06/01/19
21	*	Sprint 6	7 días	lun 07/01/19	dom 13/01/19
22	=,	Completar los apéndices	7 días	lun 07/01/19	dom 13/01/19

Figura A.7: Sprints planificados inicialmente

ld	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	*	Sprint #1	7 días	lun 26/11/18	dom 02/12/18
2	- ,	Estudio de las he rramientas de trabajo	3 días	lun 26/11/18	mié 28/11/18
3	= ;	Investigar sobre la placa K64F	2 días	jue 29/11/18	vie 30/11/18
4	=,	Estudio sobre FreeRTOS y lwIP	2 días	sáb 01/12/18	dom 02/12/18
5	-	Elección de las he rramientas y software a emplear	7 días	lun 26/11/18	dom 02/12/18
6	*	Sprint#2	7 días	lun 03/12/18	dom 09/12/18
7	= ;	Creación del proyecto de trabajo	1 día	lun 03/12/18	lun 03/12/18
8	- ,	Re alizar las primeras comunicaciones TCP/IP	4 días	mar 04/12/18	vie 07/12/18
9	=,	Re alizar ope raciones remotas con la placa	2 días	sáb 08/12/18	dom 09/12/18
10	*	Sprint#3	10 días	lun 10/12/18	mié 19/12/18
11	- ,	Configurary programar LED RGB	2 días	lun 10/12/18	mar 11/12/18
12	= ,	Configurary programar LCD	5 días	mié 12/12/18	dom 16/12/18
13	- ,	Configurary programar LED PWM	3 días	lun 17/12/18	m ié 19/12/18
14	*	Sprint 4	19 días	jue 20/12/18	lun 07/01/19
15	- ,	Análisis de la web app	2 días	jue 20/12/18	vie 21/12/18
16	=,	Diseño de las interfaces	3 días	sáb 22/12/18	lun 24/12/18
17	- ,	Imple me ntación de las funcione s	5 días	mar 25/12/18	sáb 29/12/18
18	= ;	Desarrollo gráfico de la web	9 días	dom 30/12/18	lun 07/01/19
19	*	Sprint 5	29 días	mar 08/01/19	mar 05/02/19
20	- ,	Completar la memoria	29 días	mar 08/01/19	mar 05/02/19
21	*	Sprint 6	6 días	mié 06/02/19	lun 11/02/19
22	= ;	Completar los apéndices	6 días	mié 06/02/19	lun 11/02/19

Figura A.8: Sprints planificados finalmente

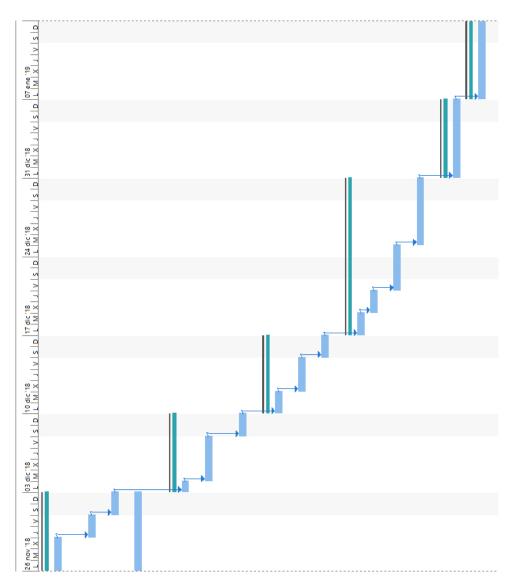


Figura A.9: Diagrama de Gantt de la planificación inicial

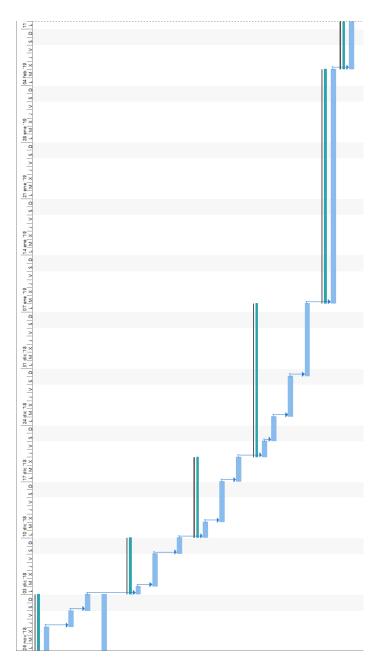


Figura A.10: Diagrama de Gantt de la planificación final

A.3. Estudio de viabilidad

Viabilidad económica

Para determinar la viabilidad económica del proyecto, en este apartado se computan los gastos previstos durante el desarrollo y los posibles beneficios si los hubiera. De haberse realizado en una empresa, los costes se calcularían como se muestra a continuación.

Coste de personal

El desarrollo se ha realizado por una sola persona en un tiempo aproximado de 90 días, así que, todos los costes de personal son relativos a esa única persona. El salario mensual bruto asignado ha sido de $2200 \in$.

De manera simplificada, el salario neto se puede calcular de la siguiente forma:

$$salario\ bruto - IRFP - SS = salario\ neto$$
 (A.1)

Por tanto, para un mes dado el salario neto a percibir sería el siguiente:

$$2200 \in -14\%^{1} - 6,35\% = 1752,30 \in$$
 (A.2)

Costes pertenecientes a la SS

Sobre el salarios se producen ciertas retenciones y pagos a la Seguridad Social, algunos conceptos corren a cargo de la empresa contratante y otros por parte del trabajador. A continuación de calculan sus importes.

Para el cálculo de la retenciones se toma como referencia la tablas de bases de cotización ofrecida por la propia Seguridad Social [2]. En concreto datos del primer grupo de cotización: "Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores". Este grupo tiene unas bases mínimas de $1466,40 \in /mes$. Y unas máximas de $4070,10 \in /mes$.

 $^{^1}$ Usado el tramo más alto de la escala autonómica de Castilla y León aplicable a la base liquidable general del IRPF $[{\color{red}1}]$

Concepto	Empresa	Trabajador
Contingencias comunes	$23{,}60\%$	4,70%
Desempleo	$5{,}50\%$	$1{,}55\%$
FOGASA	$0{,}20\%$	0,00%
Formación	$0{,}60\%$	$0{,}10\%$
Total	$29{,}9\%$	$6,\!35\%$

Tabla A.1: Costes pertenecientes a la SS

Por consiguiente, la empresa tendría que añadir a los costes el 23.9% del salario del trabajador y el trabajador sufriría una retención del 6.35%.

Coste total de personal

El coste total se calcula con la siguiente fórmula:

$$(salario\ mensual + retenciones\ ss) \times n^o\ meses = coste\ total$$
 (A.3)

De modo que el coste total se obtiene así:

$$(2200 \in +657, 8 \in) \times 3 = 8573, 4 \in$$
 (A.4)

La tabla siguiente tabla recoge diferentes costes asociados al personal y su coste total.

Concepto	Coste
Salarios	2200€
Seguridad Social	657,8€
Meses	3 meses
Total	8573,4€

Tabla A.2: Coste total de personal

Coste del hardware

Para realizar el desarrollo se precisa contar son varios dispositivos. Aunque en la Ley del Impuesto sobre Sociedades [3] se permite un máximo de 8

años para amortizar equipos para procesos de información, se considera la que renovación de *hardware* se produce en un periodo más corto de 4 años. Así pues, la amortización se calcula en función de esos 4 años.

El coste mensual de un dispositivo se calcula así:

Por lo tanto, el coste de un dispositivo es el siguiente:

coste mensual amortizado
$$\times n^{o}meses$$
 (A.6)

En el desarrollo solo se va a necesitar una estación de trabajo, así pues, el coste total del *hardware* es el mostrado en la tabla a continuación.

Hardware	Coste	Coste amortizado
Estación de trabajo Total		104,16 € 104,16 €

Tabla A.3: Coste del hardware

Coste del software

El desarrollo necesita de varios programas y aplicaciones. De igual manera que el *hardware*, la Ley del Impuesto sobre Sociedades [3] indica el máximo de años para realizar la amortización. En sistemas y programas informáticos es de 6 años. Pero coincidiendo con el periodo de renovación del *hardware*, la amortización se calcula en un periodo menor de 4 años.

Las fórmulas para calcular las amortizaciones son equivalentes a las usadas en el harware A.5 y A.6.

Otra parte de *software* se emplea bajo suscripción, en los cálculos solo se computa el coste de los meses que se usó dicha suscripción.

Hay que tener en cuenta, que gran parte del *software* utilizado se publica bajo licencias que permiten su uso sin coste y que gracias a esto se reducen significativamente los costes del *software*. En consecuencia solo se calculan los costes del *software* que no es gratuito.

Software	Coste	Coste amortizado
Windows 10 Pro[4]	259€	21,58€
Office 365[5]	126€	31,5€
Adobe CC[6]	359,88€	89,97€
Total	744,88 €	143,05€

Tabla A.4: Coste del software

Coste del sistema empotrado

El sistema empotrado se ha realizado con la ayuda de diversos componentes que también tienen unos costes de adquisición asociados.

Coste
32,52€
19,00€
8,91€
12,24€ 4,98€
4,98 € 4,88 €
4,00 € 82,53 €

Tabla A.5: Coste del SE

Coste total del proyecto

Sumando todos los costes anteriores se puede calcular el coste total de todo el proyecto.

Tipo de coste	Coste
Personal	8573,4€
Hardware	104,16€
Software	143,05€
Componentes del SE	82,53€
Total	8903,14€

Tabla A.6: Coste total del proyecto

Beneficios del proyecto

El código fuente del sistema empotrado (SE)y de la aplicación web se encuentran disponibles abiertamente. Además, el SE tampoco tiene definida una función claramente comercial. Por ello, no se considera que el proyecto pueda tener un beneficio económico directo.

Esto tampoco quiere decir que los gastos se hagan a fondo perdido. Más bien, se pueden considerar los gastos como una inversión en investigación y formación. Competencias que permitirán en el futuro crear nuevos SE que rentabilicen todos los costes.

Viabilidad legal

Al desarrollar un *software* hay que tener en consideración las implicaciones legales que se presental al usar *software* de terceros.

Las licencias sirven como instrumento para establecer los términos y condiciones en los que se pueden utilizar el *software* licenciado. Para poder definir que licencias usar en el proyecto es necesario conocer las licencias utilizadas y la restricciones que pueden imponer.

Licencias utilizadas en el desarrollo del SE

Para desarrollar el *software* de la placa se ha utilizado de código fuente de terceros que se describe a continuación.

- El código generado por MCUXpresso se proporciona bajo la licencia "The 3-Clause BSD License" (BSD-3), también conococida como la "New BSD License" o "Modified BSD License".
- Otra parte del código generado por MCUXpress se licencia con "The Clear BSD License". La licencia es similar a BSD-3, pero indica expresamente que no se conceden derechos sobre patentes.
- El código perteneciente a FreeRTOS es propiedad de Amazon.com,
 Inc. Se permite el uso, copia, modificación, publicación, distribución,
 volver a licenciar y comercializar, manteniendo siempre el aviso de derechos de autor.
- El código de lwIP se entrega con la licencia BSD-3.
- Parte del código relacionado con el procesador de la placa pertenece a ARM Limited. El código se proporciona con la licencia Apache 2.0.

Así pues, se encuentran licencias que permiten el uso, copia, modificación v redistribución del código. Como BSD-3 o Apache 2.0

Licencia para el SE

Teniendo en cuanta que el código fuente del software del SE se pretende que sea abierto, se va a utilizar una licencia en línea con las mostradas anteriormente.

En concreto se va a emplear la licencia Apache 2.0. Sus características principales se pueden ver resumidas en la siguiente tabla.

Permisos	Condiciones	Limitaciones
Uso comercial Distribución Modificación Uso de patentes Uso privado	Aviso de licencia y derechos de autor Declaración de los cambios	Responsabilidad Uso de marcas registradas Garantía

Tabla A.7: Licencia Apache 2.0

Licencia para la aplicación web

En el caso de la aplicación web no se ha requerido de bibliotecas o librerías de terceros como en el caso del SE. De igual forma que el SE, la aplicación web se licencia con Apache 2.0

Aviso de Apache

Para aplicar la licencia Apache [13] es necesario adjuntar un archivo de texto con la licencia con el nombre "LICENSE" en el directorio raíz del proyecto. El archivo de texto se puede copiar desde su propia web [14].

En caso de ser necesario, se incluirá un fichero llamado "NOTICE" en el mismo directorio que la licencia que contenga información adicional.

Por último, el texto a continuación será incluido en todos los ficheros fuente. Se tiene que añadir como comentario en el comienzo del fichero, sustituyendo el texto entre corchetes por el nombre del autor y por la fecha que correspondan.

Copyright [yyyy] [name of copyright owner]

Licensed under the Apache License, Version 2.0 (the "License"); you may not use this file except in compliance with the License. You may obtain a copy of the License at

http://www.apache.org/licenses/LICENSE-2.0

Unless required by applicable law or agreed to in writing, software distributed under the License is distributed on an "AS IS" BASIS, WITHOUT WARRANTIES OR CONDITIONS OF ANY KIND, either express or implied. See the License for the specific language governing permissions and limitations under the License.

Licencia para la documentación

Para el licenciamiento de la documentación se opta por otro tipo de licencia más adecuada al tipo de obra. La licencia escogida es Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [15].

Esta licencia permite que la obra sea compartida libremente. Puede ser copiada y redistribuida en cualquier medio o formato. También se puede reeditar, transformar y crear obras derivadas a partir de la obra original, incluso comercialmente. Solo se requiere la atribución de la autoría original.

Permisos	Condiciones	Limitaciones
Modificación Uso privado	Crédito al autor Aviso de licencia y derechos de autor Declaración de los cambios	Responsabilidad Uso de patentes Uso de marcas registradas Garantía

Tabla A.8: Licencia CC BY 4.0

El uso de la licencia se indica con la siguiente imagen y texto:



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

Apéndice B

Especificación de Requisitos

- B.1. Introducción
- B.2. Objetivos generales
- B.3. Catalogo de requisitos
- B.4. Especificación de requisitos

Apéndice ${\cal C}$

Especificación de diseño

- C.1. Introducción
- C.2. Diseño de datos
- C.3. Diseño procedimental
- C.4. Diseño arquitectónico

Apéndice D

Documentación técnica de programación

- D.1. Introducción
- D.2. Estructura de directorios
- D.3. Manual del programador
- D.4. Compilación, instalación y ejecución del proyecto
- D.5. Pruebas del sistema

Apéndice E

Documentación de usuario

- E.1. Introducción
- E.2. Requisitos de usuarios
- E.3. Instalación
- E.4. Manual del usuario

Bibliografía

- 1. CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/09/18/pdf/BOCYL-D-18092013-1.pdf.
- 2. SEGURIDAD SOCIAL. Bases y tipos de cotización 2019 [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/36537.
- 3. JEFATURA DEL ESTADO. Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/B0E-A-2014-12328-consolidado.pdf.
- 4. MICROSOFT. Windows 10 Pro [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://www.microsoft.com/es-es/p/windows-10-pro/df77x4d43rkt/48DN.
- 5. MICROSOFT. Office 365 [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://products.office.com/es-ES/business/office.
- 6. ADOBE. Creative Cloud para equipos [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://www.adobe.com/es/creativecloud/business/teams.html.
- 7. FARNELL COMPONENTS SL. FRDM-K64F Placa de Desarrollo [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://es.

30 BIBLIOGRAFÍA

- farnell.com/nxp/frdm-k64f/placa-desarrollo-ethernet-usb/dp/2406741.
- 8. MK ELECTRÓNICA. BASIC I/O [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://mkelectronica.com/producto/basic-i-o/.
- 9. FARNELL COMPONENTS SL. Pantalla LCD Alfanumérica, 16 x 2 [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://es.farnell.com/midas/mc21605c6w-bnmlwi-v2/pantalla-alfanum-rica-16x2-blanca/dp/2748649.
- 10. FARNELL COMPONENTS SL. SOLDERLESS BREADBOARD [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://es.farnell.com/bud-industries/bb-32655/solderless-breadboard-830-tie/dp/2885079.
- 11. FARNELL COMPONENTS SL. WIRE BUNDLE, BREADBOARD [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://es.farnell.com/adafruit-industries/153/wire-bundle-breadboard/dp/2409349.
- 12. FARNELL COMPONENTS SL. Cable de Ethernet [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://es.farnell.com/videk/2996-1y/cable-de-conexi-n-cat6-amarillo/dp/1525699.
- 13. THE APACHE SOFTWARE FOUNDATION. Applying the Apache License, Version 2.0 [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://www.apache.org/dev/apply-license.html.
- 14. THE APACHE SOFTWARE FOUNDATION. Apache License, Version 2.0 [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://www.apache.org/licenses/LICENSE-2.0.txt.
- 15. CREATIVE COMMONS. *CC BY-NC-SA 4.0* [online] [visitado 2019-02-06]. Disponible desde: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es.